



REPÚBLICA DE CHILE
REGION ARICA - PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO

ACTA N° 20 REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a 08 días del mes de Julio de dos mil diez, siendo las 09:42 hrs., en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, ubicada en Ignacio Carrera Pinto S/N, se celebra la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo presidida la reunión por el Concejal y Presidente del Concejo **SR. LUCIO CONDORI ALAVE**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Alex Castillo Blas, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SR. ANGEL VILLANUEVA SARCO

TABLA A TRATAR:

1. Lectura de correspondencia
2. Exposición sobre Programa de Salud, expone el Sr. Norman Cáceres Salinas.
3. Puntos Varios

1. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- ✓ Invitación: Correo Electrónico
Remite: Mauricio Castillo Olivares, Periodista, Encargado de Comunicaciones SEGEOB Arica y Parinacota.
Asunto: Invitación a participar en votación para elección de las 15 construcciones de obras más emblemáticas de Arica y Parinacota, Iniciativa del Gobierno para el Bicentenario.
- ✓ Correo Electrónico.
Remite: Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta.
Asunto: Convocatoria General 3er. Congreso Nacional de Concejales – Osorno 2010.
A realizarse en la Ciudad de Osorno los días 11, 12, 13 y 14 de Agosto de 2010.

2. EXPOSICIÓN SOBRE PROGRAMA DE SALUD, EXPONE EL SR. NORMAN CÁCERES SALINAS.

El Sr. Cáceres da a conocer al Honorable Concejo:

Sobre puntos a tratar durante la exposición:

- Programa Niño
- Lactancia Materna
- Evaluación de enfermera
- Evaluación Psicomotor(a 18 meses, fijación de metas)
- Programa Chile Crece Contigo
- Evaluación Enfermera

Indicando además de ello que se evalúa y se realiza la derivación en forma oportuna, según la necesidad requerida.

Informa sobre Avance de Fondos de Red Rendidos:

- Sala de Estimulación (Visviri – Chujlluta).
- Servicios Itinerantes: Plan de Atención, cuya derivación se realiza en base a un Plan de Trabajo.
- Programa Adulto Mayor, el cual corresponde a un 75%.
El estado Nutricional del Adulto Mayor es muy deficiente, indicando que en la Ronda médica, solo se entrega alimentación complementaria.
Existe un alto porcentaje de dependencia del Adulto Mayor de contar con un cuidador.
- El Encargado de Salud, indica que todos los requerimientos de ayuda de Bastones para la asistencia de Adulto Mayor son gestionados por la Kinesióloga, Fabiola Alvarado.

El Sr. Norman Cáceres, Cede la Palabra a la Srta. Educadora de Párvulos, Paula Azocar y Psicóloga, Claudia Navia, para que informen al Honorable Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas por las profesionales, en la Comuna.

Expone, El Programa de Chile Crece Contigo, la Educadora de Párvulos, Srta. Paula Azocar.

Dando a Conocer al Honorable Concejo, que el Programa Chile Crece Contigo, tiene como objetivo acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan mayor vulnerabilidad. Se genera de esta manera, una red de protección formada por instituciones públicas, que potencia el pleno desarrollo de las potencialidades y la igualdad de oportunidades de las niñas y niños de Chile.

Especificando que en el área de la salud, se centra en el acompañamiento al pleno desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas, a través del programa denominado Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, que se ejecuta en los establecimientos públicos de salud.

Además de ello informa, quiénes ingresan a este programa, indicando que son beneficiarios todos los niños(as), cuyas familias pertenezcan a FONASA independiente del tramo que tengan y que el ingreso es desde el primer control de embarazo hasta los 4 años.

Indica los Tipos de modalidades, los cuales lo constituyen Salas de estimulación itinerante y dos salas de estimulación permanentes en los jardines integra.

La Educadora de Párvulos, hace mención al Equipo de Trabajo, que conforman el Programa Chile Crece Contigo.

- Encargado Depto. Salud, Norman Cáceres
- Encarga comunal CHcc, Sara Lozano.
- Kinesióloga, Fabiola Alvarado
- Matrona, Valeska Doveri
- Enfermera, Yenifer Hurtado
- Monitora intercultural, Genara Flores
- Psicóloga, Claudia Navia
- Asistente social,
- Educadora de Párvulos, Paula Azocar

Además de ello Informa los beneficiarios del Programa Chile Crece Contigo, en la Comuna de General Lagos, los cuales en la actualidad son 18 niños, los cuales viven en diferentes localidades tales como; Chislluma, Alcerreca, Visviri, Colpitas, Guacoyo, Cosapilla y Chujlluta.

En relación a Prestaciones impartidas indica:

- Talleres para mujeres embarazadas
- Apoyo psicológico familia y/o niño(a)
- Apoyo social para familias y/o niño(a)
- Talleres tomando como temas los hitos relevantes en el desarrollo del niño/a
- Sesiones individuales
- Visitas domiciliarias
- Talleres de madre a madre

Informa al Honorable Concejo:

- Agenda de trabajo.

Días	1° Semana del mes	2° Semana del mes	3° Semana del mes	4° Semana del mes
Lunes	Ronda dental	Visviri	Visviri	Visviri
Martes	Ronda dental	Visviri	Visviri	Ronda Médica
Miércoles	Ronda dental	Sector Línea	Sector Línea	Ronda Médica
Jueves	Ronda dental	Sector Carretera	Sector Carretera	Ronda Médica
Viernes	Ronda dental	Visviri	Visviri	Ronda Médica

- **Actividades: Mes de Marzo-Junio**
 - _ Talleres: 59.
 - _ Sesión Individual: 12
 - _ Visita Domiciliaria: 6
 - _ Reuniones de Cabecera: 3
 - _ Talleres en conjunto con Integra: 2
 - _ Taller Madre a Madre: 2

- Inauguración Sala Estimulación (22 de Abril 2010).
 - _ Visitas Domiciliarias Integrales
 - _ Sesiones individuales
 - _ Talleres
 - _ Trabajo en equipo
 - _ Interculturalidad

Expone el Programa de salud Mental, la Psicóloga Srta. Claudia Navia.

La Profesional indica, los objetivos que comprende este programas los cuales son básicamente, Desarrollar factores protectores de la salud mental en la población beneficiaria, Evitar o retrasar la aparición de enfermedades mentales prevenibles, Detectar y tratar precozmente las enfermedades mentales mediante intervenciones de costo efectividad sustentada en evidencia y Mejorar la calidad de vida de los pacientes con enfermedades mentales de larga evolución y de sus familiares y/o cuidadores.

Informa al Honorable Concejo que los pacientes ingresados desde abril hasta la fecha son 11 pacientes. Los Cuales están distribuidos en las siguientes localidades; Guacoyo, Alcerreca, Visviri, Chujlluta, Cosapilla y Ancolacane. Indicando además de ello el diagnostico realizado, el cual arroja el siguiente resultado; Con Retraso mental, 1 niño de 9 años, con Problemas emocionales, 3 pacientes (1niño de 2 años, 2 adolescentes de 17 y 18 años), Con Depresión 2 pacientes (mujeres de 29 y 49 años).

Indica además que se produjeron tres egresos de beneficiarios del Programa por razón.es de cambio de domicilio y por no asistencia

En relación a las Actividades realizadas menciona: Intervenciones individuales, Entrega de plan de trabajo niños con déficit atencional, Visita a pacientes en ronda médica y salidas a terreno, Visitas domiciliarias, Chile Crece Contigo.

La Profesional indica que está ejecutando labores en el Departamento de Educación, informando las actividades realizadas, las cuales son:

- Entrega de ficha psicoeducativa de derivación, a profesores en reunión realizada el día martes 29 de junio, en Arica.
- Planificación Taller de Autocuidado, para niños y padres. Ejecución primera sesión: 05 de agosto, niños.

La profesional menciona al Concejo, que realizo un Análisis Foda, en función a la gestión realizadas: indicando como

FORTALEZAS: Profesionales comprometidos, Pertinencia cultural, Respeto por la cultura.

DEBILIDADES: Transporte, Falta de comunicación entre profesionales del área salud con profesionales de la municipalidad.

OPORTUNIDADES: Experiencia intercultural, Conocimiento trabajo en zona extrema.

AMENAZAS: Clima, Dispersión geográfica.

Las Profesionales dan por finalizada la exposición de sus gestiones llevadas a cabo en la Comuna.

El encargado de Salud indica, que es de carácter de importancia la mantención de los profesionales que forman parte de los programas que se encuentran en la etapa de Ejecución, esto con el objeto de que exista una continuidad en la prestación de los Programas ya mencionados.

El Concejal Sr. Jorge Quelca, consulta:

Por qué no se llevo a cabo la ronda médica.

El Encargado de Salud indica que:

No se contaba con todos los profesionales que se requerían para la ejecución de la ronda médica, esto debido a que el Depto. De Finanzas no aprobó la asignación de recursos adicionales, los cuales están contemplados en los fondos del Programa. Ahora, respecto a la entrega de la Leche, esta se proporcionara en el mes de Julio, incluyendo en este último la ración correspondiente al mes de Junio. Cabiendo mencionar que esto se aviso a la Comunidad con anticipación a través de la radio, Defensa Civil y Ambulancia.

3. PUNTOS VARIOS

El Concejal Sr. Lucio Condori indica:

Sobre la contratación de Historiador para la Comuna, por el tema de proporcionar información a los turistas.

Además de ello menciona la necesidad de disponer de un Computador y un mueble para los concejales.

El Concejal Sr. Jorge Quelca indica:

El Sr. Mario Flores presidente del Comité Vecinal de la Localidad de Putani, está solicitando maquinaria para el arreglo de camino desde Putani a General Lagos.

Solicita también Tierra Blanca para pintar las casas y la Iglesia, para las festividades Patrias. Al mismo tiempo indicando la necesidad de que se le proporcione un andamio para pintar el frontis de la iglesia.

El Concejel Sr. Francisco Flores indica:

Solicita gestionar reunión con SAG, en la cual participarían Concejales y Alcalde, sobre el tema de "Ataques de pumas", sugiriendo al mismo tiempo presionar a la autoridades que correspondan para dar solución a la problemática.
Junto con eso consulta sobre los dos estanques que fueron instalados en la Comuna, los cuales se encuentran sin su debida tapa de protección.

El Concejel Sr. Ángel Villanueva Sarco indica:

Que los caminos de Camaña, Pauta y Tacora, necesitan una mantención. Por lo cual se necesita que pase la Motoniveladora.

El Concejel Sr. Bernardo Tarqui Cruz indica:

Solicita al Sr. Norman Cáceres, presencia de Paramédicos en la localidad de Alcerreca.

El Encargado de Salud responde:

Que hay dos paramédicos en rotación, mencionando además de ello que el Sr. Rafael Mollo se está recuperando y se suplirá la necesidad planteada.

El Concejel Sr. Bernardo Tarqui Cruz indica:

Para la Fiesta Patronal de San Santiago, la cual se realizará en la Localidad de Ancolacane, se solicita una ambulancia, con un paramédico y Conductor.

El Encargado de Salud responde:

Que se ira a Ancolacane, y se estará durante la mañana ante cualquier eventual urgencia.

El Concejel Sr. Delfín Zazuri indica que:

Los Días Miércoles, Jueves y Viernes no se realizaron clases, consultando como se recuperaran esos días.

El Sr. Alcalde(S) Luis Hbto. Hernández Zapata informa que:

Se está en conocimiento de la situación mencionada, y esos días se recuperarán.
Indicando a demás de ello que a razón del último ataque de los pumas, en la localidad de Guacoyo, se hizo una publicación en el Diario La Estrella, indicando la gravedad del hecho.

El Concejel Sr. Delfin Zazuri indica que:

Él vio la publicación, y efectivamente hay imágenes impactantes del hecho, y que se ve manifestado la ausencia de SAG.

El Sr. Alcalde(S) Luis Hbto. Hernández Zapata propone:

Solicitar una Audiencia con el Intendente, para plantear la problemática ya mencionada.

El Sr. Concejel, Lucio Condori:

Agrega que los Concejales también tendrían que participar, en esa reunión y que es de suma importancia tratar el tema como Emergencia.

El Sr. Alcalde(S) Luis Hbto. Hernández Zapata:

Manifiesta al Honorable Concejo que en esta reunión se debe elegir al Concejal, que actuará en representación del Concejo Municipal.

El Sr. Concejal, Bernardo Tarqui:

Menciona que la persona que se designe debe ser un Concejal que sea representativo y que comunique en forma oportuna y clara, la información impartida por la Asociación de Municipalidades rurales.

El Sr. Alcalde(S) Luis Hbto. Hernández Zapata Indica:

Que junto a la elección del Concejal que actuara en representación del Honorable Concejo, solicita que quede estipulado en acta, que automáticamente este Concejal queda autorizado junto al Alcalde a asistir a reuniones citadas por la Asociación de Municipalidades rurales, debido a que las citaciones son recepcionadas con fechas de no muchos días de antelación.

Se llama a votación para la elección del Concejal:

El Sr. Lucio Condori Alave, menciona que él puede continuar como representante del Honorable Concejo Municipal en reuniones que lleven a cabo en la Asociación de Municipalidades rurales.

Por mayoría de Votos queda electo el Concejal Sr. Lucio Condori Alave, el cual actuara en representación del Honorable Concejo, en reuniones realizadas por la Asociación de Municipalidades Rurales por dos años.

Siendo las 11:48 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LUCIO CONDORI ALAVE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



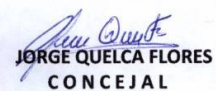
BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL



FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL



DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL



JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL

ANGEL VILLANUEVA SARCO
CONCEJAL



ALEX CASTILLO BLAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE